

GREENPEACE INTERNATIONAL, 2012, *Hilos tóxicos: al desnudo. Exponiendo el papel de la industria textil en la contaminación de los ríos de México*, Ámsterdam, Greenpeace International, 31 págs.

En este documento presentamos una reseña sobre el informe *Hilos Tóxicos: al desnudo*, en el cual se estudia el papel de la industria textil en la contaminación de los ríos de México. Fue publicado en diciembre de 2012 por Greenpeace International, haciendo énfasis en el hecho de que en México existe mucha información oculta en todo lo relacionado con las descargas de las aguas residuales de las industrias textiles.

Realizando revisiones documentales podemos confirmar la problemática de la descarga de las aguas residuales procedentes de las industrias textiles ya sea directamente en los cursos de agua o en vertidos comunes industriales donde tienen un tratamiento posterior. Sin embargo, la descarga de estos vertidos genera problemáticas ambientales afectando directamente a las poblaciones que se abastecen de estos ríos.

El informe analizado presenta como información de interés que muchas de las sustancias químicas identificadas en muestras de aguas residuales, si bien son utilizadas en la fabricación textil, son también el resultado de la descomposición de las sustancias químicas usadas en estos procesos.

En la mayoría de los casos cuando se habla de temas relacionados con las descargas de aguas residuales de industrias textiles existen niveles de confidencialidad en cuanto a la contaminación de estas descargas al río. Greenpeace hace mucho énfasis en los permisos de las empresas para descargas de aguas residuales, así como en las revisiones gubernamentales mexicanas que generalmente se clasifican como confidenciales.

Al realizar la revisión del informe se puede detallar cómo hicieron énfasis en dos grandes industrias textiles donde elaboran mezcilla, queriendo realizar análisis sólo de presencia mas no de concentraciones de contaminantes químicos en sus descargas al río, obteniendo como resultado de estos análisis químicos una gran variedad de compuestos orgánicos altamente tóxicos, entre los cuales se puede mencionar: Ninofenol (NP), TMMD (Surfactante), Bencenos Triclorados, Fosfato de Tributilo, Ésteres de ftalatos (DEHP y DiBP), entre otros. Argumentan en este informe que hasta ahora no se conoce ninguna normativa en México en donde se contemple la fabricación y uso de algunas de estas sustancias químicas. Esto genera un problema de gran magnitud puesto que al no existir ningún reglamento de prohibición y regulación de descargas al río, evita que se tomen tratamientos previos a la descarga de estas aguas residuales, trayendo consigo problemas ambientales al río y a la comunidad, ya que en la mayoría de las industrias textiles los caudales de descarga de aguas residuales suelen ser elevados.

Importa destacar que el gobierno mexicano no está dado a publicar este tipo de descargas, puesto que traen consigo nuevas problemáticas, ya que si son conocidas por la comunidad, esta generará presiones destacadas sobre las autoridades y competitividad entre las industrias, entre las que no descargan ningún tipo de contaminante al río y las que sí descargan o bien entre las que tienen tratamiento previo a la descarga y las que vierten directamente al río.

En este informe de Greenpeace se ofrece un panorama amplio sobre la descarga de sustancias químicas peligrosas provenientes de las industrias textiles en algunos ríos de México. Como la cantidad de estas industrias en México es bastante numerosa es de suponer que dichas descargas son un punto fuerte y clave en la contaminación de los ríos.

La solución a la problemática ambiental ocasionada por las descargas de estos contaminantes tóxicos al río, no consiste sólo en la fabricación de plantas de tratamiento de agua residual, sino que también se debe procurar la puesta en marcha de nuevas tecnologías para minimizar y, en el mejor de los casos, eliminar la descarga de este tipo de sustancias.

Las grandes y reconocidas marcas a nivel mundial hacen uso en su mayoría de los productos y subproductos de las fábricas textiles mexicanas. Al tener estas marcas tanta influencia económica y social deberían comprometerse a la divulgación y a proporcionar soluciones viables y factibles ante los problemas generados por estas descargas. En cuanto estas grandes marcas se comprometieran a ejercer presión a las empresas mexicanas y a los entes gubernamentales se facilitaría la puesta en marcha de las nuevas tecnologías y la minimización de las descargas de contaminantes textiles al río.

Tras el análisis del informe elaborado por Greenpeace, llegamos a la conclusión de que las descargas de aguas residuales de las industrias textiles mexicanas son un problema relevante en la contaminación de los ríos, puesto que la mayoría de compuestos químicos utilizados y producidos son altamente tóxicos y son vertidos directamente al río sin ningún tipo de tratamiento previo. Es bastante curioso como las autoridades mexicanas no

toman las medidas legales, tanto preventivas como de sanciones, ya que teniendo leyes y normativas que contemplen este tipo de vertidos es más sencillo regular el problema ambiental que está afectando a un porcentaje tan alto de la comunidad mexicana. Al existir un vacío de conocimiento en la población esto también genera una falta de presión por su parte, contemplando exigencias de derechos de una calidad del agua que cada día está disminuyendo y aumentando consigo el problema ambiental generado por este tipo de descargas. Por otro lado, es importante destacar que estas normativas no deben contemplar sólo las descargas de aguas residuales textiles sino la descarga de las aguas residuales industriales en general, para evitar con esto posibles rivalidades entre industrias, exigiendo igualdad a la hora de cumplir con las normativas y las leyes ambientales.

Paola Zambrano Chacón
Universidad de Sevilla